

Cuarto.-Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Esparraguera, 30 de mayo de 2005.-El Administrador único de la sociedad, Jaime Baques Peco.-30.910.

ITSA HOTEL CALÍPOLIS, S. A.

Aclaración

El Consejo de Administración de ITSA Hotel Calípolis, Sociedad Anónima, en su reunión de 6 de junio de 2005, ha comprobado que en el anuncio publicado en relación con la ampliación de capital acordada en su reunión de 17 de marzo pasado se incurrió en error al fijar la fecha de cierre de la suscripción el día 16 de mayo en lugar del día 18, con lo que no se cumplía el preceptivo mes de plazo para que los accionistas ejerciesen su derecho preferente de suscripción. Por ello, ha acordado abrir un nuevo plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio a los solos efectos de que los accionistas, que no habiéndolo hecho en el plazo anteriormente fijado, puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente dentro del término legalmente establecido.

A los efectos determinados en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar nuevamente que el aumento de capital acordado ha sido de 150.250 euros, mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión del doscientos por ciento, por lo que el desembolso será de 18,03 euros por acción, correspondiendo a los socios una acción nueva por cada 13,4 acciones antiguas que posean.

Sitges, 6 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, J. Alejandro Krier Euwens.-32.123.

JAMCAL ALIMENTACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará el próximo 29 de junio, miércoles, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social de la misma (Carretera Sagunto a Burgos sin número, 44200 Calamocha-Teruel), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como aprobación de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión del consejo de Administración al respecto.

Tercero.-Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.-Nombramiento, ceses y ratificación de consejeros, en su caso.

Quinto.-Asuntos varios.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y los informes de gestión y de auditores de cuentas. Así mismo tienen la posibilidad de consultarlos en el propio domicilio social.

Zaragoza, 2 de junio de 2005.-La Secretaria del Consejo. Yolanda Portella Guerrero.-30.993.

JOLGORRIO CERVECERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de los Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 244-04, a instancia de Montserrat Ferraces Pinaque contra la ejecutada Jolgorrio Cervecería, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día 23/05/2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S.^a acuerda:

Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Jolgorrio Cervecería, S.L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 244-05, por las cantidades de 1.342,80 € de principal, más 134,28 € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2005.-Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.-28.945.

JOSÉ MARÍA CALMET, S. L.

Junta general

Se convoca a los señores socios a la Junta General de socios que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las 10:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.-Resolución sobre el resultado.

Tercero.-Aprobar el acta de la reunión.

Con arreglo a la Ley se recuerda a los socios lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas en relación con el derecho a solicitar y obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Manresa, 6 de junio de 2005.-Administrador único, José María Calmet Iglesias.-32.077.

KEFALAY, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administrador.
Tercero.-Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Gerona, 27 de mayo de 2005.-El administrador, Francisco Vidal López.-30.945.

KELAN ELEKTRONIKA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la sociedad en Lasarte-Oria (Gipuzkoa), Kale Nagusia, 52, el próximo 28 de junio de 2005 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Cambio de órgano de administración de la sociedad adoptando la modalidad de dos Administradores Solidarios y modificación de los artículos 12 a 21 inclusive de los Estatutos Sociales. Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el Informe sobre las mismas, y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lasarte-Oria, a 1 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Iñaki Arrigain Ijurre.-32.130.

KIPLAST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad, a celebrar en la Calle Moia 1-calle Tuset 3, 6.º 2.ª de Barcelona el próximo día 27 de junio de 2005 a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para el caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2005.-El Administrador único, Miguel Llorach Gaspar.-30.912.

KOPLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en la calle Mallorca, 336, de Barcelona, el día 30 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y propuesta de aplicación del resultado del

ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de administración.

Segundo.—Ratificación del nombramiento del consejero designado por cooptación.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2005.—El presidente del Consejo de administración, Joan Antoni González i Serret.—30.921.

LA TAFALLESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el local sito en la calle Recoletas, número 7, bajo, de Tafalla (Navarra), el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de cuentas.

Cuarto.—Reducción a cero del capital social, y aumento simultáneo del capital social a 580.000 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas.

Modificación, en su caso, del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el local sito en la calle Recoletas, número 7, bajo, de Pamplona, ejemplar de los documentos a aprobar en la Junta, tanto de la referente a las cuentas anuales e informe de gestión, como de las relativas a la reducción y aumento del capital social y modificación de los Estatutos Sociales, teniendo los accionistas derecho a solicitar y obtener gratuitamente copia de los mismos.

Tafalla, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Pérez-Caballero Fernandez.—32.064.

LAS ABRAS DE FUENTES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avenida Diagonal, 415, 5.º, el próximo día 29 de junio de 2005 a las trece horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2004, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell Gonzalez.—30.901.

LASSIE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El administrador, Marta Martín Urgell.—30.944.

LAST BORDER, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

INMOBER, S. L.

(Sociedad cesionaria)

La Junta General Extraordinaria de Last Border, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal (en liquidación), en fecha de 18 de mayo de 2005, ha acordado, en base al artículo 266 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, la cesión global de su Activo y de su Pasivo a su socio único, «Inmober, Sociedad Limitada».

Tanto los acreedores de la sociedad cedente, como los del cesionario, tienen derecho a obtener de la sociedad el acuerdo íntegro de la cesión.

Igualmente, durante el plazo de un mes, desde el día de la publicación de este anuncio, tanto los acreedores de la cedente, como el cesionario podrán oponerse a dicha cesión.

En Igualada, 19 de mayo de 2005.—El Liquidador, José Pujado Mateo.—30.936.

LAULLON INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Laullon Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 13 horas, en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Octavo.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Noveno.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de